


 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 37	

<b>ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 01</b>	
<b>Hora: 9:00 – 12:40 am</b>	<b>Fecha: 19 de Agosto de 2021</b>
<b>Lugar:</b>	Sesión virtual a través de la Aplicación Teams, Municipio de Guacamayas
<b>Dependencia que Convoca:</b>	Coordinador Centro Zonal El Cocuy – Iván Andrés Fonseca
<b>Proceso:</b>	Direccionamiento estratégico – Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
<b>Objetivo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer a los participantes, mediante el encuentro de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía, sobre la gestión realizada en las entidades territoriales jurisdicción Centro Zonal El Cocuy (especialmente el municipio de Guacamayas), con respecto al cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF) en cada una de las modalidades de atención, para la garantía de los derechos y de la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.</li> </ul>
<p>El día 19 de Agosto de 2021, se desarrolló la Mesa Pública vigencia 2021, Centro Zonal El Cocuy, la cual llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma de Microsoft Teams en el enlace <a href="https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTFhYzRjMGQtNTA4OC00YWJjLTg2MzEtMjcwY2ZjNDRjMTU0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22Oid%22%3a%2205d46d93-69ea-44abb8ac-384885faed3e%22%7d">https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YTFhYzRjMGQtNTA4OC00YWJjLTg2MzEtMjcwY2ZjNDRjMTU0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22Oid%22%3a%2205d46d93-69ea-44abb8ac-384885faed3e%22%7d</a></p> <p>Siendo las 9:20, se da inicio a la Mesa Pública Vigencia 2021, Centro Zonal El Cocuy, Yeimy Manuela Niño – Referente del SNBF, saluda y brinda la bienvenida a todas y todos a la Mesa Pública del Centro Zonal El Cocuy – ICBF Regional Boyacá, de antemano, reciban un cordial y respetuoso saludo de parte de la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Dra. Lina Maria Arbeláez, el Director Regional, Dr. Edisson Ferney Gómez Rodríguez, quien participa del espacio, y su Sr. Coordinador, el Dr. Iván Fonseca, quien preside tan importante dialogo informativo.</p> <p>Sea esta la oportunidad para agradecer a todas y todos los asistentes al evento, su amable atención y disposición el día de hoy.</p> <p><b>Recuerden ¡Los espacios de participación... fortalecen los canales de información y facilitan el ejercicio de control social...!</b></p> <p>De esta manera, se agradece al Dr. Edisson Gómez, su participación y asistencia, y se da paso a la apertura oficial del evento.</p> <p>El Dr. Edisson Gómez, brinda un saludo a todos los asistentes, informa que en el desarrollo de la sesión se presentará nuestra gestión institucional, y por replicar por supuesto lo que acá a través de esta mesa queremos difundir que no es otra cosa distinta, a poder mostrar con total transparencia la manera en que estamos invirtiendo los recursos de la entidad y la manera que estamos generando ese valor agregado, con esa inversión social frente a las poblaciones del Departamento y especialmente a los municipios que atendemos desde el Centro Zonal El Cocuy. Éste escenario como bien lo menciona Yeimy Manuela, busca fortalecer estos canales de participación, dar cuenta o mostrar a la ciudadanía la manera en que la entidad se ha venido adaptando a las nuevas dinámicas sociales, a las nuevas dinámicas económicas y por supuesto que a través de esa adaptación como hemos venido y cómo pretendemos</p>	

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 37	

seguir cumpliendo con nuestra misionalidad, procurar el bienestar de nuestros niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias boyacenses

Esta mesa que el Centro Zonal El Cocuy, ha programado tiene como finalidad, priorizar las políticas y líneas de acción para la atención integral de la primera infancia, la población de los cero a los 5 años, pero queremos mostrar la manera en que respondimos, con total oportunidad, eficacia y eficiencia a un reto nunca antes imaginado en la sociedad colombiana, o en el mundo entero qué es el manejo de una emergencia sanitaria producto de una pandemia que tuvimos o que aún vivimos en nuestro país, producto del contagio por el COVID-19.

Queremos mostrar que a partir de esta estrategia o mejor de la flexibilización de nuestros servicios, se marcó en la historia de nuestro país un antes y un después para la atención de la primera infancia, porque todos esos aspectos aprendidos, esas buenas prácticas que implementamos como entidad, debe enriquecer y fortalecer la prestación de nuestro servicio público de bienestar familiar, en nuestros programas de atención a la primera infancia, cuando ya empecemos o en este momento que ya estamos aperturando nuevamente nuestros servicios para la atención de nuestra población objeto.

Han sido bastantes los logros que hemos alcanzado en el sentido, de que pudimos articular e involucrar a las familias en la atención o implementación de una estrategia denominada “Mis Manos Te Enseñan”, en la que ellos se hicieron partícipes de ése proceso formativo con nuestras niñas y niños, y contribuyeron a que el componente pedagógico de la atención a la primera infancia, ese componente de educación inicial, no quedará erregado o tuviera que ceder a los confinamientos obligatorios o selectivos que tuvimos que vivir el año pasado; esto sirvió en gran medida para que el impacto frente al desarrollo motriz de nuestros niños y niñas no sea tan grande, porque evidentemente la permanencia o el asistir a nuestros servicios y modalidades de atención a la primera infancia, enriquece o facilita esos procesos de aprendizaje de aprestamiento de desarrollo motriz en nuestros niños y niñas.



Muy seguramente en los hogares íbamos a quedar un poco reflejados o quizás no iba hacer tan eficaz ese proceso de desarrollo sin contar con el acompañamiento por supuesto de nuestras madres comunitarias y agentes educativas, que han sido también unos aliados muy valiosos en el desarrollo o en la implementación de esta estrategia, porque realizaron los acompañamiento telefónicos a las familias, estuvieron al tanto de la evolución de cada uno de ellos, y ahora estando ya con el esquema de vacunación completo, pues algunas de ellas se preparan, se disponen para el retorno a la presencialidad, bien sea bajo el esquema de alternancia, o en cumplimiento de lo establecido en la resolución 3500 del ICBF, que obliga o que exige ya nuevamente en adaptar la prestación del servicio a la normalidad, pues teniendo en cuenta que los impactos a nivel evolutivo de nuestros niños y niñas pueden ser supremamente nefasto si continuamos o si persistimos en un aislamiento en un confinamiento ante un virus que no se va a ir que no nos va abandonar y que posiblemente durante varios años por no decir décadas pues el COVID-19 tenga que seguir estando presente en el ambiente y tengamos entonces que adaptar nuestras dinámicas de cara a la prevención y a reducir esas posibilidades de contagio y avanzar por supuesto en la inmunización de quienes aún no han sido vacunados pues teniendo en cuenta que ya se han aperturado las fases casi el total de las fases de nuestro Plan Nacional de vacunación que busca como lo mencionó pues alcanzar esa inmunidad de rebaño que permitirá por supuesto un Desarrollo cotidiano y normal y casi que habitual de las dinámicas sociales y familiares como las teníamos antes del mes de marzo del año pasado.

Es un proceso en el que estamos avanzando y como entidad entonces tenemos que estar explorando esas nuevos caminos, esos nuevos senderos que permitan satisfacer un principio constitucional que es la prevalencia de los

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 37	

derechos de los niños y niñas y la preponderancia o el privilegiar ese interés superior en ellos es decir que en este caso tendremos que ponderar y es lo que está haciendo justamente o ha venido haciendo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ponderar la manera en la que sin poner en riesgo la salud y la integridad física de los niños y niñas y de sus familias; podemos garantizar ese desarrollo integral en la primera infancia que está reconocido como un derecho fundamental en nuestra legislación y que a la luz de los tratados internacionales, implica también una obligación para el Estado de diseñar todo tipo de acciones afirmativas que permitan o que garanticen el acceso a ese derecho, el acceso a la educación y que podamos o que está pandemia no se convierta en un escenario donde se evidencien o profundicen en las desigualdades sociales, sino que por el contrario pues nos permita alcanzar unos niveles de equidad entre las poblaciones colombianas, y eso justamente lo que está haciendo el ICBF, pensando en el bienestar de nuestros niños y niñas, pero pensando también en no decidir en forma egoísta que los vamos a resguardar, a confinar, mientras ellos van creciendo, sin tener ese acompañamiento en sus procesos formativos y evolutivos, que posiblemente cuando ya estén en la edad escolar, en su educación básica primaria o en la básica secundaria, se vean las consecuencias y el retraso a nivel académico que haya podido generar decisiones tan estrictas como mantenerlos confinados, mantenerlos en casa y no permitirles que al interior de nuestros servicios pues adquieran esas destrezas necesarias para el desarrollo escolar académico y para la vida en sí misma.

Entonces hoy con esta Mesa Pública de Rendición de Cuentas, pretendemos mostrar ese antes y ese después de la emergencia sanitaria producto del COVID-19 y presentarle a la ciudadanía y a todas las personas que en este momento se han conectado la manera en la que el ICBF, ha sabido responder adecuadamente a esas exigencias que nos impuso la emergencia sanitaria por el COVID-19, y vuelvo insisto la manera en la que estamos ponderando ese acceso o esa garantía de ese derecho fundamental, al desarrollo integral en la primera infancia para nuestra población de niños y niñas del departamento de Boyacá, así que muchísimas gracias a todas las personas que hoy se han vinculado para mí es muy grato poder apertura de esta Mesa Pública de Rendición de Cuentas, con el beneplácito y la habilitación que me ha cursado nuestro coordinador Zonal de El Cocuy - Ivan Fonseca y todo el equipo de trabajo, quienes están dispuestos y están prestos para que a través de este escenario podamos conocer también la percepción ciudadana de cómo funcionamos, podemos mejorar y puedan por supuesto pues también plantear las inquietudes que todo el proceso de reactivación de nuestros servicios pueda traer y dejar por supuesto a que podamos informarle la manera en que lo hemos venido haciendo, como se ha venido adelantando, cómo lo estructuramos, porque si algo tiene el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es que define de manera muy clara los lineamientos, sus protocolos, sus guías y siempre realizamos un ejercicio de ponderación, frente a esa garantía de derechos porque nuestra misionalidad es esa justamente, entonces así declaramos formalmente apertura esta Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Centro Zonal El Cocuy, continuar con la agenda definida para el día de hoy.

La Referente del SNBF, agradece al Director Regional, el Dr. Edisson Ferney Gómez Rodríguez, por su participación y apertura del evento; se informa a los asistentes, que el municipio seleccionado para la Mesa Publica, vigencia 2021, es el Municipio de Guacamayas, sin embargo, se ha realizado la invitación a todos los municipios Jurisdicción Centro Zonal El Cocuy.



Por ende, Liliana Buitrago – Secretaria de Coordinación, brinda las orientaciones durante el desarrollo de la sesión:

- ❖ Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video, para dar inicio a la Mesa Pública

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 4 de 37	

- ❖ Se les informa que la Mesa Pública del Centro Zonal El Cocuy, está siendo grabada y monitoreada en el marco de la ley 1581 del 2020 - Política de Tratamiento de Datos Personales. HABEAS DATA, con el fin de seguir los protocolos de seguridad informática.
- ❖ Se realizará el registro de los asistentes a través de un formulario enviado al chat de la reunión Microsoft Teams.
- ❖ Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra.
- ❖ Las Preguntas, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, felicitaciones y demás comentarios, se harán durante el desarrollo de la Mesa Pública a través del chat virtual y se responderá al final de la exposición.

A continuación, se da lectura del orden del día a desarrollar:

### Orden del día

Instalación del evento

Himno Nacional, Himno del Departamento de Boyacá, Himno del ICBF

1. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
2. Oferta Institucional general (Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, Protección y Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF).
3. Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal El Cocuy).
4. Informe presupuestal.
5. Tema priorizado en la consulta previa.
6. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
7. Compromisos adquiridos.
8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
9. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.
10. Cierre



Se entonan las notas musicales del Himno Nacional de la República de Colombia. A continuación, se escucha el Himno del Departamento de Boyacá y se finaliza de esta forma con el Himno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 5 de 37	

En seguida se menciona, que la Mesa Pública se realiza a través de la plataforma Microsoft Teams, establecido el formulario de asistencia, el cual se ha colocado y determinado en el chat virtual, se da un espacio de cinco (5) minutos para su diligenciamiento, se invita a los asistentes, para que ingresen y registren sus datos, así mismo al finalizar se establece un formulario para la evaluación del evento.

***“Recuerden, seremos nosotros los niños de hoy quienes haremos del mundo futuro un lugar mejor y más feliz”***

#### **Desarrollo:**

##### **1. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).**

EL Dr. Ivan Fonseca, realiza su presentación, como Coordinador actual del Centro Zonal El Cocuy, inicia con un cordial saludo para todos, agradece la conectividad y la participación de las instituciones, las alcaldías, representantes legales, madres comunitarias, agentes educativos, coordinador de hogar infantil y público en general, brinda un especial saludo a la comunidad del municipio de Guacamayas, bienvenidos a esta mesa pública que se realiza por parte del Centro Zonal El Cocuy – ICBF.

Actualmente se cuenta con 13 profesionales, colaboradores, servidores públicos, el cual está dividido en protección y primera infancia,

- Protección: cuenta con un equipo de Defensoría, a cargo de una abogada - Defensora de Familia, Trabajadora Social, Nutricionista y Psicóloga
- Equipo de primera infancia: se encuentra con un profesional técnico, una financiera, también contamos con dos apoyos administrativos y una nutricionista.

Así mismo el centro zonal cuenta con una profesional en atención al ciudadano, también cuenta con una Referente del SNBF, una persona de apoyo y Secretariado a la coordinación y una referente de protección y encargada de los hogares gestores y sustitutos.

En seguida, realiza la presentación del contexto institucional, donde el ICBF a nivel nacional cuenta con 33 regionales, 213 centros zonales, 1.122 municipios con atención del ICBF, 2.830.968 Beneficiarios atendidos en el 2019, \$6,9 billones y el 55% del presupuesto del sector de la inclusión social, la nación no solo ingresa a los sus beneficios sino también el presupuesto para que esto se haga en pro de la comunidad y se haga en pro de la nación.

Por ende, presenta el **objeto social del ICBF:**



Entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Qualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 6 de 37		

sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.

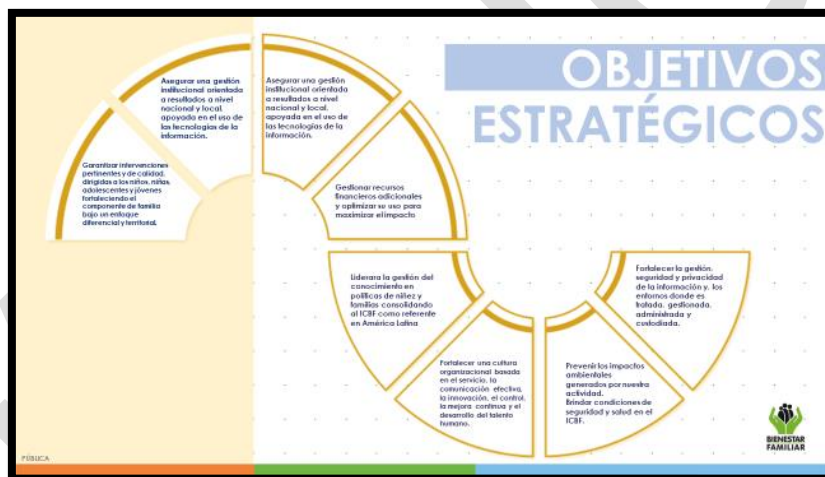
**Misión:**

- ✓ Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

**Visión:**

- ✓ Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Luego expone los ocho (8) objetivos estratégicos, en los cuales se enmarca los servidores públicos, como se evidencia en la imagen:





Así mismo el Dr. Iván Fonseca, presenta el modelo de la transparencia “Pacto por la Legalidad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción” (como se evidencia en la gráfica), resalta que es uno de los principios y de las banderas del ICBF, en el cual se relaciona:

- Ley de acceso a la información.
- Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC):
- Fortalecimiento Participación Ciudadana:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p><b>BIENESTAR FAMILIAR</b></p>	<p><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 7 de 37	



Estos sistemas permiten una mejor transparencia y lucha donde aquellas situaciones presentan las corrupciones.

En seguida, expone los componentes del Plan de Anticorrupción y de atención al ciudadano



### 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).

Por consiguiente, presenta el objetivo de la rendición Pública de Cuentas



#### ¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar**

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos <span style="float: right;">Gobierno de Colombia</span>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 8 de 37	

y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

De ahí que, la Rendición de Cuentas, se realiza, porque:

- Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.
- Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).
- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Además, el Dr. Ivan Fonseca presenta el marco normativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que le permite regular todas sus acciones:

CONPES 3654 DE 2010	"Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos"
LEY 489 DE 1998	Artículo 33 "Audiencia públicas"
LEY 1757 DE 2015	Artículos 48 al 59 "Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva". Manual único de rendición de cuentas.
COMPONENTE – RENDICIÓN DE CUENTAS	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -

Por otro lado, menciona que el ICBF, cuenta con el micrositio de transparencia - página web, donde se puede ingresar y conocer de la Transparencia y Acceso a Información Pública, sobre la Rendición de Cuentas del ICBF, el objetivo de las mismas, los municipios, Centro Zonales y todo lo que tiene que ver con el ICBF y el trámite de las Mesas Pública y las acciones que se han realizado de cada uno de los Centros Zonales, Regionales y demás.

## 2. Oferta Institucional General



La Referente del SNBF – Yeimy Niño, presenta la oferta institucional general, contextualizando a los asistentes, El Centro Zonal El Cocuy, está ubicado en el departamento de Boyacá, en la provincia de Gutiérrez, el cual se encuentra conformado por 7 municipios jurisdicción Centro Zonal El Cocuy, los cuales son:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 9 de 37	



En la vigencia 2020, los programas y estrategias servicios y modalidades de prevención promoción y protección para la atención de niños niñas adolescentes y sus familias, se contó con la atención a la primera infancia; infancia, adolescencia y juventud; protección; y Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

***“Todos los aprendizajes más importantes de la vida, se hacen jugando”***

A continuación, se presenta la oferta institucional, atención a la primera infancia; infancia, adolescencia y juventud; protección; y Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

### **1.1. Atención a la Primera Infancia**

Fabio Caballero - Apoyo técnico a la supervisión explica la atención a la primera infancia la primera infancia, el cual Busca promover de manera intencionada el desarrollo de niñas y niños, con la participación de talento humano idóneo, acorde a los mínimos requisitos que están establecidos en los manuales operativos de cada modalidad. El talento humano es responsable de planear y gestionar acciones tendientes a la garantía de los derechos, construir propuestas pedagógicas que generen oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos, así como la construcción de acuerdos sociales y territoriales que permitan la vivencia de experiencias para el desarrollo integral, con un énfasis particular en el trabajo comunitario y desde el sentido que la comunidad le otorga al cuidado y protección de la niñez.

Para la vigencia 2020, el Centro Zonal, tuvo 10 contratos con diversas asociaciones, abordando el número de contrato, valor del contrato, numero de UDS, cupos contratados que se ejecutaron y la modalidad, como se evidencian en las imágenes:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 10 de  
37



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

	NUMERO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	NUMERO DE UDS	CUPOS CONTRATADOS	MODALIDAD
ASOPADRES DE FAMILIA HCB EL ESPINO	265	\$368.227.651	19	206	FAMILIAR
ASOPADRES DE FAMILIA H.I PULGARCITO GUICAN	126	\$149.818.050	1	45	INSTITUCIONAL
ASOPADRES DE FAMILIA HCB SAN MATEO	182	\$262.050.278	13	142	FAMILIAR Y HCB
ASOPADRES DE FAMILIA HCB EL CHISCAS	273	\$278.167.294	14	154	HCB
ASOPADRES DE FAMILIA HCB PANQUEBA	257	\$129.267.784	4	75	AGRUPADO

	NUMERO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	NUMERO DE UDS	CUPOS CONTRATADOS	MODALIDAD
ASOPADRES DE FAMILIA HCB EL ESPINO	265	\$368.227.651	19	206	FAMILIAR
ASOPADRES DE FAMILIA H.I PULGARCITO GUICAN	126	\$149.818.050	1	45	INSTITUCIONAL
ASOPADRES DE FAMILIA HCB SAN MATEO	182	\$262.050.278	13	142	FAMILIAR Y HCB
ASOPADRES DE FAMILIA HCB EL CHISCAS	273	\$278.167.294	14	154	HCB
ASOPADRES DE FAMILIA HCB PANQUEBA	257	\$129.267.784	4	75	AGRUPADO

En el Centro Zonal El Cocuy, se manejan cuatro modalidades: la modalidad Familiar a través del programa FAMI, la modalidad Institucional, a través del servicio de hogares infantiles, modalidad HCB a través del servicio comunitario y agrupados, modalidad propia e intercultural que llega a las comunidades indígenas UWA ubicada en el municipio de Güicán de la Sierra.

***“La infancia es una etapa maravillosa. No hay pasado, no hay futuro; sólo un presente que se mira con inocencia e ilusión”***



## 1.2. Infancia, Adolescencia y Juventud

Nayibe Fuentes Hernández – Trabajadora Social de la Defensoría de Familia, Referente del programa Generaciones 2.0, presenta el componente de Infancia, Adolescencia y Juventud. En primera instancia menciona el objetivo para esta población, el cual Aporta al desarrollo integral de niñas y niños, promueve los derechos de la adolescencia y la juventud, previene las situaciones que ponen en riesgo la garantía de los mismos y genera oportunidades para el desarrollo de proyectos de vida que aportan al desarrollo personal de niños, adolescentes y jóvenes, así como de sus entornos próximos.

**iAntes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 11 de 37	

Dentro de la vigencia 2020, se ejecutó el programa Generaciones 2.0, con su objetivo principal contribuye al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años, fortaleciendo en ellos y sus familias habilidades, capacidades y conocimientos para el ejercicio de sus derechos, la prevención de riesgos y vulneraciones, así como el empoderamiento de sus vocaciones, intereses y talentos para la construcción de sus proyectos de vida. Para esta vigencia, los municipios que fueron focalizados fue el municipio de Chiscas y el municipio de El Cocuy, contando con 50 beneficiarios para cada uno de los municipios.

En el desarrollo del programa Generaciones 2.0, se contó con los siguientes logros y retos:

#### Logros

- ✓ Articulación con el operador, alcaldías, comisarías de familia, Centro Zonal con su equipo psicosocial, logrando así la focalización de los niños, niñas, adolescentes y las familias de los Municipios El Cocuy y Chiscas, los cuales han aceptado estar vinculadas al programa, logrado tener una participación. alcanzado un cumplimiento del 100% de los compromisos pactados.
- ✓ Se evidencio la participación de padres, madres cuidadores, en el proceso de aprendizaje formación en el que están vinculados los NNA.
- ✓ La presente Vigencia puede presentar concretamente avances de los NNA en su desarrollo Integral y la configuración de proyectos de vida, con un enfoque centrado en el descubrimiento y desarrollo de talentos, arte, cultura, deporte, ciencia y tecnología.

#### Retos:

- ✓ Toman e integran nuevas metodologías para su contexto de vida por medio de actividades lúdicas educativas que les han generado cambios positivos en las formas de enfrentar situaciones de dificultad para lograr su crecimiento personal y familiar.
- ✓ Conllevan a la vinculación de expresiones y prácticas en cualquiera de sus ideales y quehaceres de su cotidianidad.

Otro de los programas que se ejecutó en la vigencia 2020, se relaciona con el programa Generaciones Étnicas con Bienestar, donde se obtuvo logros y retos:



#### Logros:

- ✓ Conocer los rasgos culturales y sociales de los grupos étnicos de la comunidad UWA.
- ✓ Respetar las formas propias de concebir el espacio y el tiempo en la comunidad indígena.
- ✓ Participar y aportar en las actividades que allí se realizan, de acuerdo a sus gustos y necesidades.
- ✓ Aportar con materias primas, alimentos, para que los 75 beneficiarios hicieran realidad los objetivos del contrato y de la comunidad.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 12 de 37	

- ✓ Concertar con los líderes la manera como se iba a ejecutar el contrato, ajustar las actividades, las materias primas, los alimentos y demás procesos ya que muchas cosas que se tenían programadas debieron cambiar y ajustarse a las necesidades y culturas de la comunidad.

**Retos:**

- ✓ Poder llegar a una comunidad apartada, con creencias totalmente diferentes y apoyar en el proceso de socialización y realizar actividades con la niñez y adolescencia.
- ✓ Poder ejecutar el contrato, teniendo en cuenta las condiciones geográficas y la cultura de la comunidad UWA.

***“La infancia es la etapa en que todo se construye. De ahí la importancia de una educación personalizada y de calidad”***

**1.3. Protección**

La Dra. Astrid Muñoz - Defensora de Familia, brinda un cordial saludo desde el equipo interdisciplinario, a las autoridades administrativas y los equipos técnicos interdisciplinarios, así como las diferentes autoridades que se encuentran conectadas, autoridades civiles y toda la comunidad en general. Desde la oferta institucional, se encuentra protección, la cual cuenta con una dirección, que se encarga de estructurar el diseño, la actualización y el desarrollo de planes, programas, proyectos y modalidades asegurando actuaciones oportunas y de calidad que restablezcan los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de amenaza o vulneración, así como de aquellos que se encuentren en conflicto con la ley. De esta manera, se busca asegurar su pleno desarrollo y la realización de sus proyectos de vida, bajo los principios del interés superior y la prevalencia de sus derechos, en coordinación con las direcciones regionales del ICBF, las autoridades administrativas y las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Es así, que el ICBF, cuenta con unas dependencias multidisciplinarias, las cuales están encargadas de promover, garantizar, prevenir, proteger y restablecer los derechos de los niños y niñas, también poder hacer acompañamiento a las familias. Las defensorías de familia se encuentran dentro de esta dirección de protección y las cuales están conformadas, por la Defensora de familia y su equipo técnico interdisciplinario el cual está integrado por un profesional en el área de Psicología, con una Trabajadora Social, con una Nutricionista y la profesional de apoyo transversal que es la referente de hogares sustitutos y los hogares gestores.

Las funciones de los equipos interdisciplinarios, están encaminados al igual entablar acciones para promover la garantía y el restablecimiento y la protección de los derechos de nuestros niños niñas y adolescentes. Una de las funciones de los equipos técnicos es realizar las verificaciones de derechos cuando se han presentado solicitudes de restablecimiento del derecho o denuncia, igualmente efectúan los informes ampliados que se les da la connotación de dictámenes periciales, realizan respectivos seguimientos. Para la vigencia del 2020 se contó con el equipo completo, tal como lo establece la Ley de Infancia y Adolescencia.



**Solicitud Restablecimiento de Derechos:**

Después expone, que en la Vigencia 2020, a través de la Defensoría de Familia, se recibieron solicitudes de restablecimiento de derechos, (hace mención de los casos que corresponde a restablecimiento de derechos y las acciones que se realizan en la verificación de derechos); por lo cual se recibieron treinta y nueve (39), de las cuales

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 13 de 37	

15 por Motivo de Violencia Sexual (a la fecha se encuentran cerradas las peticiones), 18 por el motivo de Violencia física, psicológica y/o Negligencia, donde (5) fueron remitidas a otras autoridades administrativas, ya sea por competencia funcional o por competencia territorial (a la fecha se encuentran cerradas), igualmente se recibieron cinco (5) solicitudes por convivencia Educativa (se encuentran cerradas) y una (1) por un Hecho Victimizante en el Marco del Conflicto Armado se trasladó a la Comisaria de Familia de Chiscas por competencia.

Cabe resaltar que las que correspondieron a la Defensoría, ocho (8) solicitudes de restablecimiento de derechos, una vez se verificaron los derechos, dieron origen a un proceso de restablecimiento de derechos; se realizó investigación y se resolvió en términos la decisión jurídica.

### **Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos**

Cuando la comunidad acata ese deber constitucional, que cuando se presume vulneración o amenaza de un derecho se debe poner en conocimiento de la autoridad competente para lo pertinente. Estos reportes de amenaza tienen un tratamiento, el equipo psicosocial hace una constatación de estos reportes y luego presenta de inmediato al equipo interdisciplinario adelantar la respectiva verificación de derechos.

En la vigencia 2020, de las peticiones de Amenaza o Vulneración de Derechos se Recibieron doce (12) peticiones por el motivo de Violencia física, psicológica y/o negligencia, a la fecha se encuentran cerradas.

### **Tramité de atención extraprocésal**

De esta manera orienta a los asistentes sobre los casos que se relacionan en un Tramité de atención extraprocésal. Cuando se pone en situaciones de amenaza vulneración de derechos, se realiza un trámite de atención extraprocésal, dentro de estos se tiene: audiencias de conciliación en temas de familia referentes a cuotas de alimentos; revisión de custodia y cuidado personal de niños y adolescentes y también la regulación de visitas; también en la Defensoría se adelanta diligencias de reconocimiento voluntario (reconocido por su padre y por su madre biológica); por otro lado se atienden las solicitudes que envían los notarios, aquellos eventos cuando hay cesación de efectos civiles de divorcio cuando hay menores de edad; también el Defensor de Familia, realiza las autorizaciones para la salida del país de los niños, cuando se requiera, otro de los tramites es restituir a un niño, niña o adolescente, cuando ha sido sustraído de Colombia sin el permiso de uno de los padres, a nuestro territorio

Para la vigencia de 2020, se atendieron 6 trámites de atención extraprocésal de los cuales cuatro fueron para atender audiencias: (1) Revisión de Cuota de alimentos (1) Revisión de Custodia y Cuidado Personal (1) Fijación Cuota de Alimentos, (1) Reconocimiento Voluntario (1) por notario se adelantó un proceso ante el juzgado promiscuo del circuito, (1) Investigación de Paternidad, (1) Solicitud Concepto de Divorcio-Notaria.



Cabe mencionar, que una de las funciones de la Defensorio es acudir a los despachos judiciales, esta representación que va en dos sentidos, cuando los niños niñas y adolescentes requieren ser representado legalmente y cuando los representantes legales, han sido privados o suspendida la patria potestad. Otro de los roles que tiene el Defensor de Familia, es la intervención de los procesos judiciales, igualmente cuando el cuerpo investigativo también solicita en los procesos penales.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 14 de 37	

### Asistencia y Asesoría a la Niñez y Familia

Por otro lado, el ICBF hace una atención a la Niñez y Familia, donde a solicitud de los progenitores o a través de las instituciones educativas o del sector salud, se brinda asistencia y asesoría a la niñez de la familia, donde se presenta situaciones en las dinámicas familiares. Por parte del equipo psicosocial, realiza el acompañamiento de acuerdo a las necesidades de intervención en temas como comunicación asertiva, resolución de conflictos pautas de crianza y demás. Para la vigencia 2020, se registraron (5) peticiones de Tipo Asistencia y asesoría a la niñez y la familia (4) con motivo de problemas de Conducta, (1) por el motivo Guías de Crianza.

De igual manera, para el periodo de enero a diciembre 2020, se contaron con dos modalidades de atención: hogar sustituto y hogar gestor, son modalidades que se dan en el marco de un proceso de restablecimiento de derechos.

#### Hogar Sustituto

- Operación directa ICBF (vulneración - discapacidad) Enero – Diciembre 2020
- Promoción y divulgación de la modalidad a las Autoridades Administrativas de los municipios de El Cocuy, Panqueba, Güicán de la Sierra, Guacamayas, San Mateo, El Espino y Chiscas. Enero – Abril 2020
- Aprobación de calidad de nuevos Hogares Sustitutos en los municipios de Guacamayas y Güicán de la Sierra. Diciembre 2020
- Sin ubicación de beneficiarios. Diciembre 2020.
- CUPOS: 4 vulneración y 2 discapacidad. Vigencia 2020, fueron operados directamente por el ICBF

#### Hogar Gestor:

- Se debe estar en el marco de un proceso de restablecimiento de derechos. Dentro de los requisitos que el niño o niña tenga una discapacidad, alguno se da con apoyo económico.
- Promoción y Divulgación de la modalidad a las Autoridades Administrativas de los municipios de El Cocuy, Panqueba, Güicán de la Sierra, Guacamayas, San Mateo, El Espino y Chiscas. Enero – Noviembre 2020
- Creación de 5 Hogares Gestores en los municipios de El Cocuy, Güicán de la Sierra y Guacamayas. Mayo – Agosto 2020
- CUPOS: 10, para el Centro Zonal El Cocuy. Vigencia 2020

Por ende, presenta los logros y retos desde la oferta institucional de protección:

#### Logros:



- ✓ Atención del 100% de los casos reportados y de competencia de ICBF CZ El Cocuy, con oportunidad y eficacia

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 15 de 37	

- ✓ Se articuló con las autoridades administrativas de las entidades territoriales del área de influencia para atención de los casos identificados.
- ✓ Resolución jurídica en la competencia de la defensoría y/o con traslado a entidades competentes para la continuidad de los procesos de restablecimiento de derechos conocidos por la defensoría de familia.

#### Retos

- ✓ Desarrollar acciones orientadas a la prevención de incidencia de los Motivos de atención en las familias de los municipios del área de influencia del centro Zonal.
- ✓ Fortalecer la articulación entre autoridades administrativas, judiciales, policiales para mejora de la atención a las familias que requieren las intervenciones por competencia de cada entidad.
- ✓ Continuar atendiendo oportunamente a los niños, niñas y adolescentes y sus familias a través de los programas y servicios de atención que brinda ICBF. Que los niños cuenten con entornos protectores en espacios sociales, libres de violencia.

#### 1.4. Sistema Nacional de Bienestar Familiar

La Referente del SNBF, menciona que dentro de la oferta institucional vigencia 2020, se contó con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF, el cual es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

De acuerdo con el Decreto 936 de 2013, se establece el esquema de operación del SNBF, organizado por sus cuatro instancias:

- ❖ **Instancia de Decisión y Orientación:** Consejo Municipal de Política Social
- ❖ **Instancia de Operación:** Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia
- ❖ **Instancia de Desarrollo Técnico:** Comités Municipales e Intersectoriales
- ❖ **Instancia de Participación:** Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes

Luego se presentan los logros y retos:



#### Logros

- ✓ Acompañamiento a las entidades territoriales en el proceso de elaboración y aprobación Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023.
- ✓ Se brindó asistencia técnica a las siete entidades territoriales jurisdicción Centro Zonal El Cocuy en el ciclo de gestión de las Políticas Públicas, para la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 16 de 37	

- ✓ Asistir técnicamente a los agentes del SNBF, en la operatividad y funcionamiento de las instancias del SNBF.

### Retos

- ✓ Continuar con la coordinación y articulación de los agentes del SNBF, para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Identificar las necesidades de acompañamiento técnico y establecer con los 7 municipios del área de influencia Centro Zonal El Cocuy, las acciones a adelantar según la etapa en que encuentren en el ciclo de gestión de las políticas públicas (formulación, ajuste, implementación, seguimiento y evaluación).
- ✓ Acompañamiento a las entidades territoriales Jurisdicción Centro Zonal El Cocuy, en la operatividad y funcionamiento de las instancias del SNBF.

***“La infancia te demuestra que no necesitas grandes cosas para disfrutar y ser feliz”***

### 1.5. Nutrición

Natalia Carvajal – Nutricionista, inicia con su intervención, presentando el objetivo de Nutrición, el cual se articula la atención a la Primera Infancia, con las diferentes modalidades de atención, específicamente en situaciones que ponen en riesgo el estado nutricional de niños, niñas y mujeres en periodo de gestación o lactancia:

- ❖ Bienestarina Más y Otros Alimentos de Alto Valor Nutricional, complemento de alimentación nutricional
- ❖ Lactancia Materna
- ❖ Educación Alimentaria y Nutricional
- ❖ Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Promoción de estilos de vida saludable.

De igual manera se presentan los logros y retos desde el área de Nutrición:



### Logros:

- ✓ Entrega de AAVN al 100% de la población atendida la cual es distribuida mediante la RPP
- ✓ Entrega del 100% de Ración para preparar (RPP) a la población atendida en las modalidades de atención a la primera infancia
- ✓ Entrega de AAVN a la Modalidad Propia Intercultural para los 120 cupos contratados y ejecutados
- ✓ Entrega del 100% AAVN (104.5kg mensual) para la mujer gestante y lactante, para las modalidades FAMI y DIMF
- ✓ Capacitación al 100% de los responsables y suplentes de los puntos de entrega primario (Bodegas alcaldías municipales), 10 puntos para el AAVN
- ✓ Adopción por parte de las EAS de las modalidades de primera infancia de la estrategia mis manos te enseñan

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 17 de 37	

- ✓ Adopción y desarrollo de las 14 prácticas de cuidado y crianza mediante el acompañamiento telefónico
- ✓ Elaboración del primer boletín del sistema de seguimiento nutricional del primer periodo 2021
- ✓ Cargue de tomas de medidas antropométricas al sistema CUENTAME del 100% de las UDS
- ✓ Intervención brindada desde el área de salud y nutrición en marco del PARD, TAE, SRD.

**Retos:**

- ✓ Promover hábitos y estilos de vida saludables e incrementar actividad física, juego activo en niños y niñas de uno a cinco años que permita contribuir con el mejoramiento de su condición alimentaria nutricional y de sus familias para el año 2022.
- ✓ Dentro de las actividades planteadas en el POAI y plan de trabajo se implemente acciones para mitigar la doble carga nutricional individual
- ✓ Conmemoración de la semana mundial de la lactancia materna
- ✓ Celebración de la semana mundial de hábitos y vida saludable
- ✓ Continuar con capacitación y adopción en las EAS y talento humano acerca de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos.
- ✓ Continuar en la implementación del plan de asistencia técnica
- ✓ Desarrollo acciones intersectoriales en pro de mitigar la desnutrición aguda, dado que se acentúa en las edades de 6 meses a 11 meses de edad de los niños y niñas, seguido del grupo de edad de 12 a 24 meses y menores de 6 meses

***“En cada niño nace la humanidad”***



**3. Experiencia exitosa de la Dirección Regional (Centro Zonal El Cocuy).**

En consecuencia, Liliana Buitrago, presenta las experiencias exitosas del Centro Zonal El Cocuy, una de ellas es el compromiso del talento humano que labora, el cual ha sido reconocido a nivel regional, por el excelente trabajo en equipo en las actividades propuestas a nivel institucional, se proyecta el video. Por otro lado, una experiencia exitosa se relaciona con la atención a la primera infancia, la entrega de la RPP – Ración Para Preparar, acción que generó mayor impacto, teniendo en cuenta que fue un servicio que se presentó en el marco de la emergencia sanitaria del Covid-19, para lo cual el equipo de supervisión de primera infancia, brindó línea técnica a las asociaciones y se articuló con el talento humano del Centro Zonal, realizando la revisión en el sitio de las RPP, donde se verificó el cumplimiento de las marcas, calidad y que el gramaje estuviera acorde con la minuta Patrón, menciona que el Centro

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 18 de 37	

Zonal presenta como experiencia exitosa, teniendo en cuenta que para la vigencia 2020, no se presentó el ingreso de ninguna queja con temas relacionados en la entrega de las raciones. De esta manera, se proyecta el video:



*“Lo maravilloso de la infancia es que cualquier cosa es en ella una maravilla”*

#### 4. Informe presupuestal.

Dando continuidad, Irma Rocio Tellez – Apoyo Financiero, expone el informe presupuestal, vigencia 2020, relacionando las modalidades de atención, contratos suscritos, cupos contratados y usuarios atendidos, como se evidencia en las imágenes:



CENTRO ZONA EL COCUY		PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
		CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION		CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA		10	1.186	1.186
INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD		2	175	175
FAMILIA		0	0	0
COMUNIDADES		0	0	0
NUTRICION		0	0	0
PROTECCION	HOGAR SUSTITUTO VULNERACION / DISCAPACIDAD	2	2	0
	HOGAR GESTOR	10	10	10
<b>TOTAL</b>		<b>24</b>	<b>1.376</b>	<b>1.376</b>

Para los contratos de aporte del año 2020, suscribieron 10 contratos de aporte de primera infancia, se adicionaron recursos por un valor de \$154.709.999 para cubrir el déficit que se presentaba debido a la atención remota y para garantizar las entregas de las RRP al 100% de los beneficiarios de las UDS, también se garantizó los pagos del talento humano el subsidio de conectividad de madres comunitarias y profesionales.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 19 de 37	

Tipo de contrato	2020	Valor
Contratos de aporte	10	\$2.581.062.839
Contrato prestación servicios profesionales	9	\$176.415.747
Contrato prestación de servicios	0	\$
Otros - funcionamiento	0	\$
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>\$2.757.478.586</b>

Esta información se encuentra en el Aplicativo Misional SIM – ICBF, Módulo Metas Sociales y Financieras

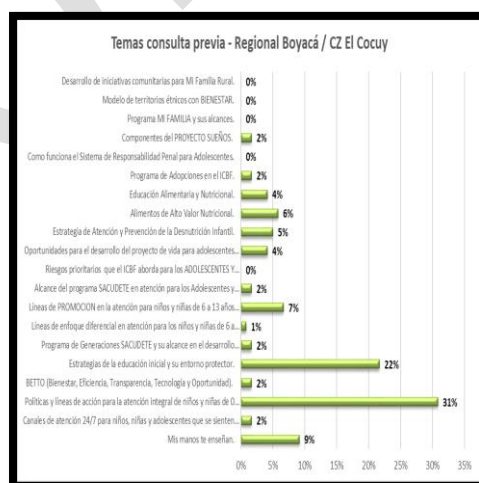
Todo lo relacionado anteriormente, es ofrecido por el ICBF, para prestar los servicios en pro de la atención integral de los niños, niñas y adolescentes de los municipios Jurisdicción Centro Zonal El Cocuy.

***“Siempre hay un momento en la infancia en el que se abre una puerta y deja entrar al futuro”***

#### 5. Tema priorizado en la consulta previa.

La Referente del SNBF, menciona el procedimiento que se llevó a cabo y en el cual se define la temática priorizada. En primera instancia se realizó la aplicabilidad y diligenciamiento de una encuesta de forma virtual, link que se envió a los 7 municipios jurisdicción Centro Zonal El Cocuy, de igual manera a las asociaciones y agentes educativas donde se obtiene un total de 120 encuestas virtuales; Usuarios: 82; Estado: 4; Proveedores: 15; Aliados Estratégicos: 8; Comunidad: 4 y Sociedad: 7



De esta manera, se define como primera temática **“políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de cero a 5 años”** con el 31%, como segunda temática **“estrategias de la educación inicial y entorno protector”** con el 22% y el 9% con la **estrategia mis manos te enseñan.**



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 20 de 37	

### Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de cero a 5 años

Dentro de las “políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de cero a 5 años”, se cuenta con varios componentes:

- ❖ Acerca de la Dirección de Primera Infancia
- ❖ Servicios para la Primera Infancia
- ❖ Calidad en la Prestación de Servicios
- ❖ Marco Normativo
- ❖ Promoción de la Lectura
- ❖ Cuéntame, Sistema de Información de Primera Infancia
- ❖ Bienestar APP entidades administradoras de servicio

Por lo cual, en el desarrollo de esta temática, nos centraremos en dos componentes: Marco Normativo y Servicios para la atención a la Primera Infancia

#### Marco Normativo

Dentro de la normatividad se relaciona:

- ❖ La ley 12 de 1991 por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- ❖ Ley 1098 del 2006 mediante la cual se promulga el Código de La Infancia y La Adolescencia
- ❖ **Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a siempre”: De acuerdo con la Ley 1804 del 2016**

Se realiza mayor énfasis en la presente normatividad, considerando que la política pública, tiene como propósito establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a Siempre”, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar la atención, la protección y el desarrollo integral de las mujeres gestantes y los niños y niñas de cero a seis años de edad.

De ahí que, se relaciona los entornos, físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública, los cuales son: hogar, educación, el espacio público y salud. Se invita a cada una de las entidades territoriales a formular la política pública de primera infancia, abordando las siete (7) realizaciones, que se define como las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño y que hacen posible su desarrollo integral.

Para ello, la política pública invita a trabajar para que cada niña o niño en tiempo presente:



1. Cuenten con padre, madre, familiares o cuidadores principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
2. Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.
3. Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
4. Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



	<p style="text-align: center;"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p> <p style="text-align: center;"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	
		Versión 6	Página 21 de 37	

5. Construya su identidad en un marco de diversidad.
6. Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.
7. Crezca en entornos que promuevan y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Otro de los componentes que contiene la política pública se relaciona con la Ruta Integral de Atención – RIA, como herramienta de gestión intersectorial que a nivel nacional y territorial organiza las acciones que promueven el Desarrollo Integral de la primera infancia, de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponibles y con de gestión intersectorial, que convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio.

De igual manera, se abordan las líneas de acción, las cuales se requieren para dinamizar y dar sostenibilidad de la gestión de la política pública, estas son:

- a) **Gestión territorial.** Contempla las acciones de fortalecimiento para la ejecución de la Política en los territorios con miras a la especialización de la arquitectura institucional, el incremento de las capacidades de los servidores públicos locales, la promoción de la descentralización y autonomía territorial.
- b) **Calidad y pertinencia en las atenciones.** Son las acciones tendientes a la universalización, humanización y flexibilización de las atenciones de acuerdo con las particularidades de la primera infancia y su contexto.
- c) **Participación, Movilización y Ciudadanía.** Son las acciones desarrolladas con los diferentes actores, incluyendo los niños y las niñas en el marco de las Instancias del SNBF.
- d) **Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento.** Comprende acciones para perfeccionar y poner en marcha mecanismos de monitoreo y evaluación para los diferentes aspectos de esta política pública.



Dando continuidad, la Dra. Fanny Blanco – Psicóloga, adscrita a la Defensoría de Familia y apoyo a la asistencia técnica a los programas de primera infancia, menciona que en cumplimiento presenta las atenciones priorizadas. Es preciso resaltar que, de acuerdo con el objetivo de la política pública de primera infancia, las modalidades de atención apuntan a dar cumplimiento a unas acciones priorizadas, las cuales son nueve (9) y esas acciones propenden por la garantía de derechos de los niños y los niños. De esta manera menciona y explica cada una de las acciones priorizadas:

- Registro Civil: identificación de los niños y niñas
- Afiliación vigente en salud: accesibilidad efectiva a los servicios que requieren en relación a su desarrollo o algunas condiciones de salud
- Familias y cuidadores en formación en cuidado y crianza: a través de la prestación de los servicios, formación a familias
- Esquema de vacunación completo: movilización en relación a este a este aspecto

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

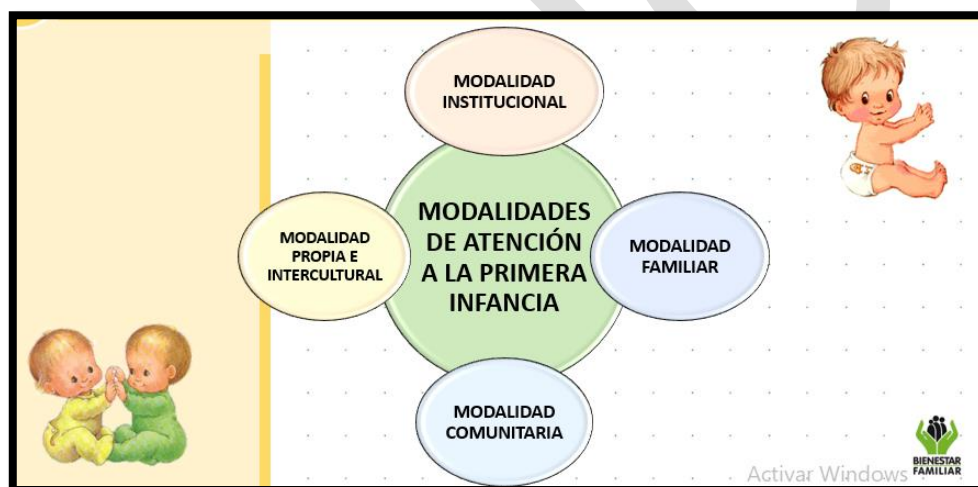
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos <span style="float: right;">Gobierno de Colombia</span>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 22 de 37	

- Modalidad de educación inicial: obligatoriedad de metodologías en educación inicial, cobertura del 100% de los servicios.
- Consultas de crecimiento y desarrollo: liderazgo y manejo del sistema de salud.
- Acceso a libros y colecciones: libros de estimulación en su desarrollo de formación
- Valoración y seguimiento nutricional: Entrega de los paquetes alimentarios y toma de medidas antropométricas
- Talento humano cualificado. Dando cumplimiento a los manuales técnicos operativos, prestación de servicio.

### Modalidades de Atención a la Primera Infancia:

En seguida, socializa cada una de las Modalidades de Atención a la Primera Infancia:





❖ **Modalidad Institucional:** La modalidad institucional es una de las formas de atención que reciben niñas y niños de primera infancia desde los 2 años, 11 meses y 29 días podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad. Siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar. Esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral. Para el Centro Zonal El Cocuy la modalidad institucional se presta el servicio a través de hogares infantiles, ubicados en los Municipios de El Cocuy, Güicán de la Sierra y Chiscas. Esta modalidad cuenta con un equipo técnico interdisciplinario, psicosocial, aspecto pedagógico, salud, coordinación y los aspectos administrativos orientados a ofrecer un desarrollo integral y trabajar para potenciarlo permanentemente.

❖ **Modalidad Familiar:** Busca favorecer el desarrollo integral de niñas y niños en primera infancia desde la concepción hasta menores de 5 años (hasta los 6 años en donde no haya otro servicio de educación inicial o un centro educativo de educación formal), con familias fortalecidas en sus interacciones y en sus capacidades de

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 23 de 37	

cuidado y crianza. En la vigencia 2020 se contó con el programa de FAMI, Que atiende desde la gestación hasta los dos años, con el contacto directo con sus familias, procurando fortalecer sus relaciones e interacciones para el desarrollo integral de los niños y las niñas.

❖ **Modalidad Comunitaria:** La Modalidad Comunitaria, a través de sus servicios ofrece atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales. La cual tiene mayor cobertura, visible y tradición en la prestación de los servicios de atención a la primera infancia. La Modalidad Comunitaria tiene como finalidad promover de manera intencionada el desarrollo de niñas y niños, con la participación de talento humano idóneo, responsable de planear y gestionar acciones tendientes a la garantía de los derechos, construir propuestas pedagógicas que generen oportunidades de expresión y comunicación con pares y adultos.

❖ **Modalidad Propia e Intercultural:** Para el Centro Zonal es de gran relevancia, que cuenta con la modalidad Propia e Intercultural en el municipio de Güicán de la Sierra, con la comunidad Uwa. Esta modalidad funciona principalmente en los territorios étnicos, zonas rurales y rurales dispersas del país. Busca garantizar el servicio de educación inicial a niñas y niños en primera infancia y mujeres gestantes en el marco de la atención integral con estrategias y acciones pertinentes, oportunas y de calidad desde lo propio y lo intercultural para responder a las características propias de sus territorios y comunidades.

### **Estrategias de la educación inicial y su entorno protector**

La segunda temática se relaciona con Estrategias de la educación inicial y su entorno protector, se hace necesario visibilizar esos Entornos Protectores, que son escenarios en los que los niños y niñas viven, se desarrollan y establecen vínculos y relaciones.

La calidad de esos contextos familiares, institucionales, educativos y comunitarios es uno de los factores de protección más importantes para la prevención de la violencia y en manos de todos está que seamos entornos de protección porque no es solamente una responsabilidad del ICBF o del Gobierno nacional.

La garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes requiere de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado". Desde el ICBF se lideran un conjunto de acciones orientadas a la prevención de las distintas vulneraciones a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

### **Estrategia Mis Manos Te Enseñan**



Como tercer tema se identificó la "Estrategia Mis Manos Te Enseñan", estrategia que surgió a causa del estado de emergencia sanitaria por el COVID-19, y hubo la necesidad de que el ICBF, con todo su equipo técnico diseñará una estrategia para replantear la forma de prestación de los servicios de atención a la primera infancia; lo cual es de resaltar la solución técnica para crear estrategias y para diseñar de una manera muy rápida toda esta metodología, es importante mencionar la manera cómo se pudo llegar a los territorios, población comunidad, siendo un éxito en el quehacer de la vigencia 2020.

En términos generales la estrategia tuvo 3 elementos para mencionar:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 24 de 37		



Ración para Preparar

+



Kit pedagógico

+



Guía para Familias  
Mis Manos te Enseñan

**Ración para Preparar:** se diseñó desde el componente de salud y nutrición, toda la parte administrativa, con raciones nutricionales y de acuerdo a los tipos de modalidades de atención servicios y grupos etarios

**Kit Pedagógico:** Lo hizo a través de la entrega de kit de elementos y herramientas también ajustadas a las diferentes modalidades y a los grupos etarios para que fueran las familias, a través de la guía y la orientación del talento humano quienes desarrollarán muchas acciones pedagógicas informativas a los niños y niñas de las modalidades.

**Guía para familias Mis Manos te Enseñan:** la estrategia o la metodología mis manos te enseña a través de una cartilla que se entregó, con todo el objetivo con unas metodologías muy precisas. A través de los acompañamientos telefónicos por parte del talento humano, se desarrolló todas las estrategias pedagógicas, para fortalecer todos los elementos y componentes que a continuación se van a revisar.

Los componentes de atención que tienen las modalidades de atención a la primera infancia y la estrategia mis manos te enseñan, resaltan todos los reajustes que están contemplados en los manuales técnicos operativos, de manera transversal en toda la prestación de los servicios. Sin embargo, a través de la estrategia tuvo que hacer énfasis en algunos aspectos particulares de cada uno de los componentes:

### 1. Proceso pedagógico

- Actualización de proyectos pedagógicos
- Planeación pedagógica (acompañamiento telefónico)
- Ambientación de espacios en el hogar
- Seguimiento al desarrollo
- Reflexión Pedagógica

### 2. Familia, comunidad y redes.

- Acompañamiento Psicosocial a las Familias
- Identificación y activación de rutas ante posibles casos de amenaza y vulneración de derechos
- Participación ciudadana y control social – éxito de la entrega oportuna del RPP

### 3. Salud y Nutrición



- Promoción de hábitos de vida saludable



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 25 de 37	

- Estado de salud de mujeres gestantes, niñas y niños.
- Seguimiento al estado de salud, especialmente de niñas y niños con desnutrición aguda, moderada o severa.
- Acceso y consumo diario de alimentos en calidad, cantidad e inocuidad.

#### 4. Talento Humano

- Distribución de funciones y productos por cada perfil del talento humano
- Formación y cualificación del talento humano a través de Fondos ICETEX, Aula Virtual AVISPA y por valor técnico agregado –BANOPÍ
- Bienestar del Talento Humano
- Grupos de Estudio y Trabajo

#### 5. Ambientes educativos y protectores

- Gestión de Riesgos de accidentes en el hogar y el entorno
- Acciones frente a violencias, lesiones y fallecimientos presentados durante el aislamiento preventivo.

#### 6. Administrativo y Gestión

- Sistematización de experiencias significativas e innovadora
- Aspectos administrativos y financieros de la atención

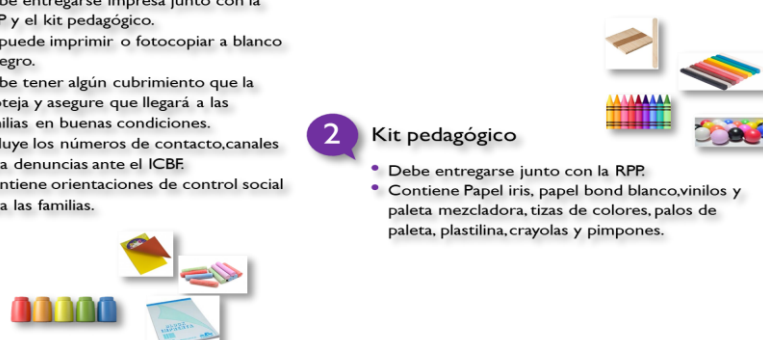
Luego se presentan los elementos que componen la estrategia: Cartilla Mis manos Te Enseñan - Experiencias de cuidado y crianza en el hogar, y kit pedagógico, lo cual fue una novedad durante la contingencia:

**1** Cartilla Experiencias de cuidado y crianza en el hogar

- Debe entregarse impresa junto con la RPP y el kit pedagógico.
- Se puede imprimir o fotocopiar a blanco y negro.
- Debe tener algún cubrimiento que la proteja y asegure que llegará a las familias en buenas condiciones.
- Incluye los números de contacto, canales para denuncias ante el ICBF.
- Contiene orientaciones de control social para las familias.

**2** Kit pedagógico

- Debe entregarse junto con la RPP.
- Contiene Papel iris, papel bond blanco, vinilos y paleta mezcladora, tizas de colores, palos de paleta, plastilina, crayolas y pimpones.





Luego para resumir la estrategia en otro elemento que son las catorce (14) prácticas de cuidado y crianza que son la columna vertebral de mis manos te enseñan. Las primeras nueve prácticas están orientadas al tema de la salud, higiene, prevención de accidentes, promoción de hábitos alimentarios, se relacionan varias actividades para ejecución del talento humano. Las cinco últimas están orientadas al desarrollo infantil.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 26 de 37	

<b>01</b> Alimentar adecuadamente a niñas y niños de acuerdo con las características de su momento de desarrollo.	<b>08</b> Tomar las medidas adecuadas para tener agua segura para consumo y aseo personal.
<b>02</b> Adoptar medidas saludables de preparación, manipulación, conservación y consumo de los alimentos.	<b>09</b> Tomar medidas adecuadas para prevenir accidentes en el hogar y su entorno.
<b>03</b> Asegurar que las niñas y niños reciban los cuidados necesarios para una buena salud.	<b>10</b> Acompañar el desarrollo de la autonomía de las niñas y los niños.
<b>04</b> Brindar apoyo a la mujer gestante y en periodo de posparto con los cuidados adecuados.	<b>11</b> Acompañar la construcción de identidad.
<b>05</b> Lavarse las manos con agua y jabón en los momentos clave.	<b>12</b> Promover la construcción de normas y límites.
<b>06</b> Mantener la casa limpia y dar un tratamiento adecuado a las excretas, las aguas residuales y los residuos sólidos.	<b>13</b> Generar espacios para el disfrute del juego, la creación, la exploración y la literatura con niñas y niños desde la gestación.
<b>07</b> Proteger a la familia de moscas, cucarachas, ratas, zancudos, murciélagos y otros animales que representan un peligro para la salud.	<b>14</b> Vivir interacciones sensibles y acogedoras con niñas y niños desde la gestación.

Se resalta el trabajo efectuado por el talento humano, quien logró trabajar cada una de las prácticas, interiorizando a cada una de las familias. Muchas experiencias de acuerdo a lo desarrollado en los servicios de atención en el Centro Zonal.

Continuando con los logros y retos que se obtuvieron en la atención a la primera infancia:

#### Logros:



- ✓ Cumplimiento del 100% en las entregas de RPP a los usuarios de los programas de primera infancia.
- ✓ Cumplimiento del 100% en el acompañamiento telefónico a las familias (6 llamadas).
- ✓ Cobertura de 100 % de las Unidades de Servicio
- ✓ Atención remota a los beneficiarios de las modalidades de primera infancia, abordando el estado de salud y nutrición, acompañamiento pedagógico, seguimiento al desarrollo y taller de formación a padres
- ✓ Se han desarrollado estrategias Lúdico\_ Pedagógicas, de acuerdo a las 14 prácticas de Mis Manos te Enseñan, entorno a la contingencia que han permitido el diálogo participativo en la formación por parte de los padres hacia sus hijos.
- ✓ Se ha creado escenarios virtuales donde lo padres y cuidadores se interesan por mostrar las acciones diarias con los niños y niñas a través de registros fotográficos y videos.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 27 de 37	

**Retos:**

- ✓ Aumentar las alianzas con las entidades Municipales que generen un impacto mucho más integral en la vida de los niños y niñas.
- ✓ Presencialidad en las Unidades de Servicio de primera infancia, donde transiten de acuerdo a las directrices durante la emergencia sanitaria (reapertura de las UDS)
- ✓ Mitigar los contagios de los integrantes del sistema familiar, a través del acompañamiento pedagógico. Se aumentado en la elaboración de los protocolos de bioseguridad

Se informa a los asistentes, que se ha dispuesto en el chat de la reunión, el link para registrar las peticiones. Reiterando la solicitud del diligenciamiento del formulario de asistencia

Luego se muestra el registro fotográfico y videos por cada una de las modalidades, de acuerdo al acompañamiento telefónico remoto, que se realizaban en cada una de las UDS

**Modalidad Institucional – Servicio Hogar Infantil**





**Modalidad Familiar – Servicio FAMI**



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p align="center"><b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b></p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos <span style="float: right;">Gobierno de Colombia</span>
	<p align="center"><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b></p>	Versión 6	Página 28 de 37	



### Modalidad Comunitaria - HCB



### Modalidad Propia e Intercultural



De esta manera, se agradece a las asociaciones y talento humano quienes con el acompañamiento remoto se llegó a cada de las familias de las UDS.

*“Lo que uno ama en la infancia, se queda en el corazón para siempre”*



### 6. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.

Referente del SNBF, informa que se genera un espacio de intervención para las preguntas y respuestas por parte de los asistentes, levantando la mano y el moderador indicara en el momento previsto.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 29 de 37	

Así mismo, se ha dispuesto en el chat de la reunión, el link para registrar las peticiones. Reiterando la solicitud del diligenciamiento del formulario de asistencia

De esta manera los asistentes realizan las preguntas:

- ❖ Comisario de Familia de Chiscas, realiza las siguientes preguntas ¿Cómo es el proceso de las cuotas moderadoras?

Para lo cual la profesional de apoyo financiero menciona que en el ICBF, se tienen cuotas de participación, lo cual es un aporte voluntario que hacen los padres de los beneficiarios de la UDS, este servicio de cuotas de participación está reglamentada bajo una resolución y está estipulado en los estudios previos de los contratos, pero si se es pertinente aclarar que este es un aporte voluntario que hacen los padres de los beneficiarios de las unidades de servicio que cuentan con trabajo al momento en que se están atendiendo a sus niños en las unidades. Efectivamente es un aporte voluntario, pero ese aporte lo toman en las UDS para mejoramiento de la ración de los niños; Desde el Centro de Zonal se supervisa la ejecución de dichos recursos y se utilizan para mejoramiento de la ración.

- ❖ Con respecto a las raciones que se les sirve a los niños de los programas en la presencialidad, ¿las minutas son susceptibles de modificar, agregando otro alimento o reforzar?

Profesional de supervisión atención a la primera infancia, expone en cuanto a las minutas establecidas de RPP, lógicamente hay unas cantidades de productos, y unos productos determinados para cada grupo etario. Estos productos si se pueden modificar siempre y cuando sean por productos del mismo valor nutricional y la nutricionista del Centro Zonal revise las fichas técnicas y del aval para estos intercambios de productos, de esta manera se pueden hacer estos intercambios siempre y cuando estén aprobados por el Centro Zonal.

- ❖ Cuándo se realiza una contratación con un HCB, ¿el Centro Zonal se encarga del pago de todo el talento humano, recursos de mantenimiento, servicios públicos, elementos de aseo y todo lo demás?

Profesional de supervisión atención a la primera infancia, informa que, el Centro Zonal tiene unas asociaciones u operadores, que se encargan directamente de la contratación del talento humano, siempre y cuando cumplan con los requisitos, acordes a los manuales operativos, cabe resaltar que el centro Zonal no realiza procesos de contratación de personal. Todo lo relacionado con el pago de salud, pensión, talento humano, le corresponde directamente a los operadores u asociaciones. También debemos entender que, en cada una de las modalidades, el pago de los servicios públicos y demás le pertenece al operador con recursos del ICBF.

Los servicios públicos, en el caso de los hogares infantiles se pagan con recursos aportados por el ICBF, dentro del recurso que aporta el ICBF al contrato se tiene el rubro de servicios públicos. Los Hogares comunitarios de Bienestar no cuentan con rubro para servicios públicos.



- ❖ Agente educativa de El Espino, comenta en el inicio del proceso de presencialidad, las tasas compensatorias o cuota de participación, no se está cobrando, sin embargo, es importante que las madres comunitarias pregunten a los padres de familia si van a pagar y el valor de la cuota.

- ❖ Por otro lado, solicita apoyo por parte de los Alcaldes Municipales de San Mateo y El Espino, en los hogares agrupados, para el pago de servicios de la luz y del gas. Adicionalmente solicita colaboración para mejora

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 30 de 37		

de infraestructura de las UDS, (contiene goteras, no tenían servicio sanitario), lo cual se requiere en óptimas condiciones para brindar un buen servicio a los niños y niñas de los municipios.

Se agradece la intervención de los asistentes en el espacio de preguntas y respuestas

## 7. Compromisos adquiridos

Los compromisos adquiridos en la Mesa Pública Vigencia 2020 se relacionan con:

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
Culminar los programas y proyectos ejecutados por el Centro Zonal .	Centro Zonal El Cocuy	25/12/2020

Para sintetizar, de acuerdo con las intervenciones realizadas, se han generado dos compromisos para la vigencia 2021:

- Dar a conocer a las entidades territoriales Jurisdicción Centro Zonal El Cocuy, el funcionamiento de las tasas compensatorias, en las modalidades de atención a la primera infancia.
- Articular con las entidades territoriales Jurisdicción Centro Zonal El Cocuy, para el apoyo de las adecuaciones de infraestructura de las UDS, que pertenecen directamente al ente territorial.

## 8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.



En seguida, Andrea Sandoval – Trabajadora Social, encargada del área de Atención al Ciudadano, expone de manera breve como opera el Centro Zonal para las peticiones que ingresan a la entidad. El ICBF cuenta con una guía de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, de conformidad con la ley 1755 de 2015 y demás normas que lo regulan, actualizada con sus procedimientos conforme a las reglas contenidas en esa normatividad, articulada en los diferentes tipos de petición que se reciben en la entidad.

El contenido de la guía va encaminada hacia el mejoramiento del proceso de relación con el ciudadano teniendo en cuenta que el ciudadano es el eje de la gestión institucional y la razón de ser de la administración pública. El objetivo de esta guía será establecer parámetros para la adecuada atención clasificación, calidad, en el registro y direccionamiento de todas nuestras peticiones, que son presentadas por los ciudadanos a través de los diferentes canales de atención ante el ICBF. Se recepciona el proceso de gestión de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, donde se tiene un profesional competente para abordar temas jurídicos judiciales y administrativos, iniciando con la recepción de las peticiones, a través de los diferentes canales de atención, realizando su clasificación en el aplicativo SIM Sistema de Información Misional, fijados por la ley 1755 de 2015.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos <span style="float: right;">Gobierno de Colombia</span>
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 31 de 37	

Dentro del portafolio de servicios de atención, contamos con diferentes tipos de petición que ya lo han venido recalando en cuanto a la constatación de reporte amenaza vulneración de derechos, la solicitud de restablecimiento de derechos, trámites extraprocesales, asistencia, asesoría, derecho de petición, atención por ciclos de vida y nutrición que permite estar relacionado a los programas de la dirección de primera infancia, niñez y adolescencia. También se tiene el derecho de petición de información y orientación, es aquella categoría mediante la cual se clasifica la información que es solicitada por los ciudadanos acerca de los programas y servicios que presta el ICBF y el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Así mismo se cuenta con el derecho de petición de información y orientación con tramites, son todas aquellas peticiones que requieren una respuesta de fondo y efectiva por parte de una dependencia a un profesional de la entidad sin que genere el registro de otro beneficiario, además el trámite de adopción que permite el registro de información general de las personas interesadas en adelantar un trámite de adopción así como las intervenciones practicadas por profesionales durante este proceso; reporte de amenaza de restablecimiento de derechos; quejas y sugerencias para con El Centro Zonal.

A continuación, se evidencian estadísticas cuantitativas de la vigencia 2020 de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del Centro Zonal El Cocuy, como se relacionan en la imagen

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020	OPORTUNIDAD RESPUESTA
<b>Peticiones</b>	Información y orientación con trámite	33	1 a 30 días
	Solicitud Restablecimiento de Derechos	39	1 a 10 días
	Tramite Extraprocesales	6	1 a 30 días
<b>Quejas</b>	No se presentaron	0	1 a 15 días
<b>Reclamos</b>	Maltrato a niños, niñas adolescentes	5	1 a 15 días
	Suspensión del servicio	4	1 a 15 días
<b>Sugerencias</b>	No se presentaron	0	1 a 15 días



Luego se presentan los canales de atención, para iniciar un proceso de atención de amenaza o vulneración de derechos de los niños y niñas:

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 32 de 37		



El Centro Zonal opera de Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm, de manera presencial. Se cuenta con un teléfono donde se pueden remitir es el 3174032994 (de manera gratuita) y la línea 809002.

Para concluir, presenta la línea anticorrupción y pagina web



***“Recuerden, seremos nosotros los niños de hoy quienes haremos del mundo futuro un lugar mejor y más feliz” (Michael Jackson).***

### 9. Evaluación de la audiencia de Rendición Pública de Cuentas.



La Referente del SNBF, Yeimy Niño agradece la asistencia a cada uno de los asistentes, indica que para el ICBF, es muy importante conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública El Cocuy, donde se invita a los

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 33 de 37	

asistentes a diligenciar la evaluación de forma virtual, ingresando al link o enlace determinado en el Chat virtual de la reunión (se da un espacio para su diligenciamiento de 5 minutos para su diligenciamiento).

#### 10. Cierre

Siendo las 12:40 pm, el Dr. Iván Fonseca agradece a cada uno (a) de los participantes invitados a la Mesa Pública, por su participación y asistencia, por la dedicación en el desarrollo de la sesión. De parte del grupo de colaboradores del Centro Zonal El Cocuy, quedamos atentos a cualquier inquietud, situación y observación.

#### Decisiones:

Las decisiones que fueron abordadas en la Mesa Pública Centro Zonal El Cocuy, vigencia 2021, se encuentran relacionadas en el desarrollo de la reunión.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Dar a conocer a las entidades territoriales Jurisdicción Centro Zonal El Cocuy, el funcionamiento de las tasas compensatorias, en las modalidades de atención a la primera infancia	Equipo de profesionales - Centro Zonal El Cocuy	09/09/2021
Articular con las entidades territoriales Jurisdicción Centro Zonal El Cocuy, para el apoyo de las adecuaciones de infraestructura de las UDS, que pertenecen directamente al ente territorial	Equipo de profesionales - Centro Zonal El Cocuy	30/11/2021

#### FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Iván Andrés Fonseca Bohórquez	Coordinador Centro Zonal El Cocuy	ICBF – Centro Zonal El Cocuy	
Yeimy Manuela Niño Barón	Referente del SNBF	ICBF – Centro Zonal El Cocuy	
<b>Próxima reunión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
	N.A	N.A	N.A

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 34 de  
37



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

**ANEXOS Y/O EVIDENCIAS**

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**  
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

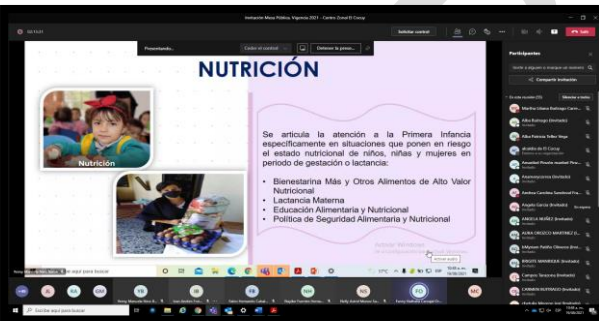
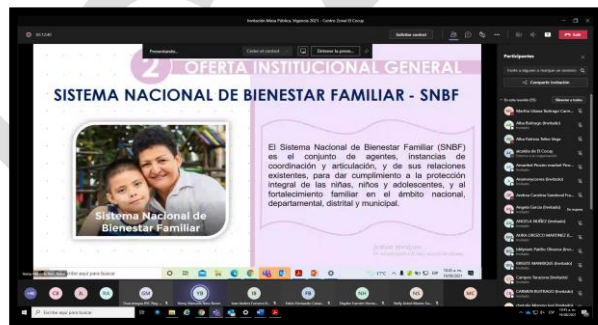
Versión 6

Página 35 de  
37



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





**PROCESO  
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O  
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

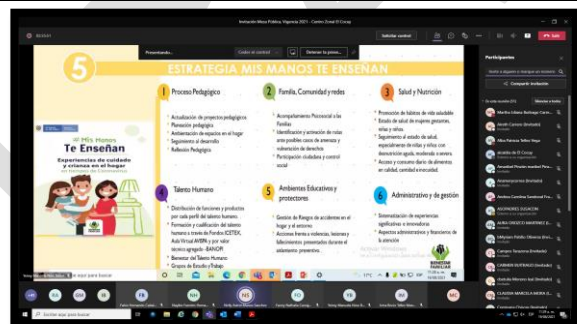
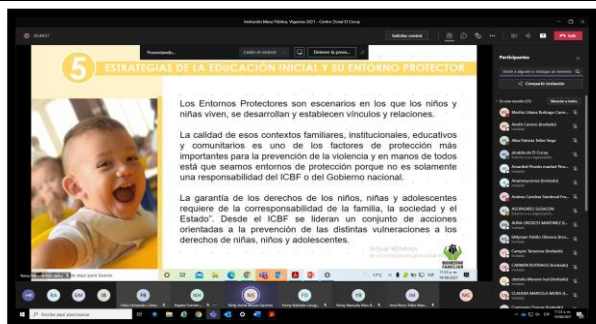
Versión 6

Página 36 de  
37



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

